

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 067

FECHA	:	Noviembre 16 de 2023
HORA	:	09:27 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

CITADO

Dr Carlos Gerardo González, secretario de gobierno.

INVITADOS:

Coronel Juan Pablo Ruiz, comandante de Policía del Putumayo.
Teniente Coronel Alirio Sanabria, comandante del Ejército del Putumayo.
Doctora Lida Alexandra Ordóñez, Delegada del Registrador Nacional.
Ausentes: delegado Fiscalía y procuraduría.

El presidente declara abierta la sesión del día 16 de noviembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo proposición No. 038, Informe suspensión elecciones Municipio de Santiago.
3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados presentes.

Ausentes: José Jairo López Melo y Jonny Fernando Portilla Moncayo.

2. Desarrollo proposición No. 038, Informe suspensión elecciones Municipio de Santiago.

El Presidente cede la palabra al diputado Carlos Torres, autor de la proposición.

El Diputado Carlos Torres, citante, sustenta que la proposición se presenta debido a los hechos presentados el día de elecciones en Santiago y San Andrés, que los relata y sobre lo cual no hay ninguna manifestación de las autoridades, razón por la cual se ha citado a responder un cuestionario de 4 puntos.

La diputada Amparo Córdoba deja constancia en acta que no hacen presencia ni fiscalía ni procuraduría.

Dr. Carlos Gerardo González, secretario de gobierno, presenta y sustenta las respuestas a 3 preguntas del cuestionario enviado, documento que se adjunta.

El Coronel Juan Pablo Ruiz, comandante de Policía del Putumayo, da respuesta a las preguntas 2 y 3.

Teniente Coronel Alirio Cuéllar Sanabria, comandante del Ejército del Putumayo, informa sobre la seguridad que se brindó en la parte rural del municipio de Santiago y que se desarrollará el 3 de diciembre.

La Doctora Lida Alexandra Ordóñez, Delegada del Registrador Nacional da respuesta y sustenta los puntos 6 y 8. Explica el proceso, actividades, etapas y los tiempos para la repetición de las elecciones del 3 de diciembre.

Explica que la afectación en Santiago fue 8 mesas, donde hubo pérdida de custodia, como también la hubo en San Andrés, donde el material fue destruido en su gran parte según el acta.

Complementa el informe el secretario de gobierno, donde advierte que se prepararon para alguna alteración en otros municipios, menos del alto, que siempre se han considerado remansos de paz.

Intervienen los diputados Amparo Córdoba, quien expresa que sus derechos fueron vulnerados, artículo 40 de la constitución a ser elegida y por denunciar tiene amenazas. Solicita hacer seguimiento a una persona en Facebook AmzAndre y también darle lectura a un oficio enviado por un ciudadano. Reclama garantías para las elecciones en Santiago. Espera que se tomen correctivos y justicia contra los que cometieron estos delitos electorales.

El diputado Carlos Torres anuncia su rechazo total por lo sucedido en Santiago donde se perdió el derecho a elegir y ser elegido y fue un atentado a la democracia. Solicita a la fuerza pública disponer de la mayor fuerza pública y fuerza anti motines y ojalá lleguen al menos una semana antes, con toque de queda. Denuncia que hay riñas, peleas en las noches. Solicita respeto a Santiago, que ninguna persona, ni institución se inmiscuya en el municipio, se deje elegir libre a la ciudadanía. Deja en acta que hace responsable al gobierno departamental y municipal de lo que pueda suceder hasta el 3 de diciembre. Que la defensa de los tarjetones en San Andrés no fue por la fuerza pública sino por la misma ciudadanía. Solicita sea custodiado por la fuerza pública el material electoral.

Por su trayectoria política y militar el diputado Wilder Castañeda, expresa que defiende las instituciones, pero no entiende por qué se aplazan 34 días acá, cuando en otros lugares que se presentaron disturbios similares se convocaron elecciones para el 5 de noviembre, solicita respuesta al respecto. Rechaza las presiones políticas de candidatos ya elegidos en Santiago y confía que la fuerza pública atenderá y garantizará estas elecciones. Considera que, habiendo tarjetones suficientes, pasados los disturbios se pudo continuar con la jornada electoral.

El diputado Yule Anzueta, hace referencia a la situación crítica de seguridad en el Departamento, asesinados dos presidentes de JAC, Andrés Rivas presidente vereda el Coqueto de Puerto Caicedo y José Luis Salape, presidente vereda Agua Negra de Puerto Guzmán y existe un silencio institucional. Frente a la proposición No. 38 solicita garantizar el art. 40 de la constitución y no se menciona en el informe los conflictos que viven los habitantes de Santiago. Hace un llamado a desarrollar un ejercicio democrático con garantías y en paz, de ser necesario aumentando el pie de fuerza, control de ingreso a vota. Advierte la situación tensa que se vive y que se rumora que hay un sector de la población que no quiere dejar haya elecciones en Santiago. Espera le aclaren si son 8 o 13 mesas afectadas, diferencia que hay entre lo dicho y el informe escrito. Que pasó en las mesas que no fueron afectadas. Pregunta si se dejarán los mismos o se cambiarán los delegados, jurados de votación. Finaliza haciendo un llamado a diseñar un plan que brinde garantías para desarrollar este ejercicio y se respeten los resultados.

El diputado Miguel Ángel Bravo, reitera también lo dicho sobre las falencias y hace énfasis en el desgaste psicológico que hay en estos procesos para los candidatos y electores. Reseña su caso cuando fue elegido. Lamenta la ausencia de algunos entes de control.

El diputado Edison Yandún expresa su solidaridad con el municipio de Santiago y candidatos. Aprobó la proposición por la necesidad de conocer de fondo la situación que allá se presentó. Considera que es el alcalde el responsable de orden público en su municipio. Se han pedido garantías, los delitos electorales deben castigarse, puntualmente refiere la compra de votos. Hace

un llamado a permitir elegir de manera autónoma. Llama a la dirigencia a dar ejemplo para que haya orden. Comparte no se lea el oficio para que no se politice la sesión.

El diputado Mauricio Rosas manifiesta que en el Municipio de San Miguel no hubo desmanes pero que hubo constreñimiento al electorado, dónde meses antes los grupos armados al margen de la ley llamaron a los electores y les dijeron por quien votar, y no hay denuncias por temor. Espera que se castiguen los delitos electorales de Santiago.

La diputada Nelsy Peñafiel espera de esta reunión resultados y está de acuerdo con el diputado Rosas de que no hay garantías, y sufrió personalmente afectaciones en su seguridad con la muerte de su hermano, y no puede ir al campo porque no hay garantías, y de las denuncias que ha presentado a fiscalía no ha habido resultados. Considera grave lo de Santiago porque no son solo los grupos al margen de la ley sino las instituciones las que meten la mano en las elecciones venideras. Propone haya toque de queda. Relata un caso de conteo de votos en Teteyé que por tempestad no terminaron de contar y tampoco fueron contados en Puerto Asís, a pesar de que solicitó recuento. Igual la alteración de los valores en los formatos de la registraduría. Solicita a la delegada de la registraduría garantías para los candidatos que no tienen gobierno. Por los videos tomados en Santiago asume que debe haber capturas.

El diputado Aubrelío Zamora, lamenta esta situación no vista anteriormente. Solicita a la fuerza militar presente las garantías necesarias y hace un llamado también a los candidatos a que se respeten los resultados y como líderes orienten a realizar un ejercicio en paz y si se observan irregularidades que se pongan las denuncias escritas y no se vayan a las vías de hecho.

Responde a oficio enviado por el candidato Franklin Benavides quien solicita:

Sean investigados y capturados las personas que provocaron los desórdenes en Santiago. Oficiar a la policía Nacional y al ejército para que disponga el personal necesario que garantice las elecciones y a la registraduría, para lo que ya se preparan los oficios.

Expresa también su preocupación por los asesinatos en su municipio de Guzmán donde la gente abandona sus fincas por temor. El ministro del interior respondió dejando toda la responsabilidad en el alcalde y gobernador, frente a lo que solicita actuar.

El doctor Carlos Gerardo González, secretario de gobierno, hace un llamado a los candidatos y a la población de Santiago a la calma. A los 7 diputados que manifiestan una presunta participación en política de servidores públicos los llama a cumplir con su deber de denunciar. Explica que se repiten las elecciones porque la afectación superó los porcentajes que estipula el código electoral. Convoca a las fuerzas militares y de policía y a la organización electoral a brindar las garantías para las elecciones, antes, durante y después. Y si es necesario instalar el puesto de mando en otro municipio lo harán como lo solicitan ciudadanos de Santiago. Informa que ya la fiscalía reporta la captura de algunas personas que incidieron en la afectación electoral en Santiago y espera sea un precedente judicial. Que el material que se decomisó ya no cuenta, porque traen un nuevo material. Ratifica que son 8 mesas afectadas.

La Doctora Lida Alexandra Ordóñez, Delegada del Registrador Nacional, solicita diferencia entre material electoral y los votos depositados en 8 urnas que fueron destruidos, lo que llevó a suspender las elecciones porque había una afectación de más del 25% de las mesas instaladas para le potencial electoral instalado. El material afectado si fue de 13 mesas, que se recogió, pero nada de eso se utilizará, pues el material será nuevo, en cajas selladas.

Continúa el doctor Carlos González, secretario de gobierno, informa que se solicitará una unidad de la undemo, antes ESMAD para que estén como garantes. La decisión del toque de queda es del alcalde, pero en un consejo de gobierno que ha convocado solicitará inicie ese proceso. Hace la salvedad de la responsabilidad que menciona el diputado Rosas, y a que como servidores públicos activarán todas las rutas constitucionales y legales permitidas, para brindar todas las garantías, pero no se pueden responsabilizar de cosas que dicen presuntamente pueden suceder. Llama a hacer la pedagogía de cómo operan las mesas de justicia, los testigos electorales, los jurados de votación, el tribunal de garantías, que sepa cómo proceder para evitar que nuevamente se vean abocados a procesos de judicialización que arrojan ya capturas en el municipio de Santiago desde la fiscalía. Si hay constreñimiento o influencia de servidores públicos se denuncie. Deja constancia de los llamados que se han hecho al gobierno nacional, y que antes

de elecciones hubo compromiso del ministro del interior de hacer presencia en el territorio, pero no compareció. Se ha invitado al ministro de defensa. Y deja un nuevo llamado al gobierno nacional, por los hechos de violencia que reportan los ciudadanos y organismos de derechos humanos, porque la situación amerita retomar los puestos de mando unificado que se suspendieron desde diciembre. Son urgentes los diálogos humanitarios que permitan una paz duradera en territorio. Se necesita una respuesta anti drogas. Convoa a presentar las denuncias pro constreñimiento hoy dadas a conocer por algunos diputados.

Informa el diputado Rosas que en concejo de gobierno se presentaron estas denuncias, pero la policía y el ejército dijo que no podía hacer nada mientras no denuncien. Asegura que para que haya pasa total se tiene que combatir la delincuencia.

Informa el secretario de gobierno que en fiscalía cursan 14 denuncias y hoy empezaron a materializarse las capturas.

Finaliza haciendo un llamado, como una obligación moral, a trabajar de manera conjunta con los nuevos alcaldes, concejales, diputados, para iniciar el proceso de reconciliación en el departamento.

El diputado Yule, aclara que la transparencia y garantías las solicita para uno y otro lado.

Solicita la diputada Amparo a la ciudadanía de Santiago a denunciar a los funcionarios públicos que sigan induciendo a votar por uno u otro candidato. Solicita al Presidente que de lectura al oficio que en redes dicen han enviado a la asamblea.

El diputado Wilder Castañeda expresa que por constitución si es el alcalde en su municipio y el gobernador en su departamento, los responsables de la seguridad. Considera que en proposiciones y varios se puede dar lectura al oficio.

Con respecto al oficio, responde el Presidente, primero que no ha sido radicado en la Secretaría. Segundo, se debió radicar con anterioridad a la sesión. Tercero, ya se tienen listos los oficios que solicita.

El coronel de la policía informa a la diputada Amparo que ya se está revisando lo del perfil AlzAndre con la policía judicial. Con respecto a las elecciones, que toda la capacidad institucional ya está y estará al servicio de esa actividad. Celebra la invitación a los candidatos y que gane el mejor. Se trabaja con fiscalía para mejorar la convivencia, e informa sobre resultados que se tienen en diferentes delitos como hurtos, homicidios, decomisos de armas, incautación de estupefacientes. Llama a que no se hable de instituciones, sino que se denuncien a personas, con nombre propio, para adelantar con la fiscalía o internamente la respectiva investigación. Invita a los jóvenes a ingresar a las fuerzas militares para trabajar por el territorio.

El coronel del ejército informa que va a poner un dispositivo en Santiago en la parte rural y urbana en coordinación con la policía. Los 8 batallones que se manejan se articulan con alcaldes y reconoce que el cultivo de coca afecta la seguridad. Informa algunas actividades realizadas en contra del narcotráfico, de desminado, contra minería ilegal y quedan atentos a todos los requerimientos que se presenten.

La Doctora Lida Alexandra Ordóñez, Delegada del Registrador Nacional, informa que tienen como responsabilidad una parte del proceso que es la logística y la operatividad y que se brindan todas las garantías, y que ya todo se está organizando. Informa sobre la cadena de custodia del material, que será todo nuevo. Sobre la convocatoria explica lo decidido con fundamento en el código electoral y en ninguna parte hicieron elecciones en noviembre.

También informa sobre los jurados de votación, testigos electorales que los designan las campañas. Llama a que el 3 de diciembre haya una verdadera fiesta democrática.

Se de lectura al oficio enviado desde Santiago, firmado por el candidato Franklin Benavides. (se adjunta).

Solicita el secretario de gobierno que las denuncias presentadas por el candidato sean presentadas en denuncia formal ante los organismos competentes, porque comprometen al gobernador electo.

El presidente agradece la presencia y participación de los invitados y da por terminado el punto

3. Proposiciones y varios. No se hay proposiciones radicadas. En puntos varios no hay intervenciones.

Agotado el orden del día el señor presidente agradece la asistencia, cierra la sesión y convoca para el día martes a las 9 a.m.



José Aubrelio Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General